



**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, “*Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.*” (...) y Resolución 25-02204 de 2020 “*Por la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de instructores del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca*”.

Que el señor **FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA**, identificado (a) con la C. de C. No. 93.401.799 de Ibagué; acredita la idoneidad, experiencia requerida y relacionada con el área objeto de la necesidad citada en los estudios previos, conforme a la hoja de vida con los documentos que la integran, se concluye que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto del contrato el cual es: ***“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática Gestión Logística, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.”***

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

La presente se expide en el municipio de Chía, a los once (11) días del mes de octubre de 2021.

CARLOS ALBERTO HERRERA BERNAL
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial